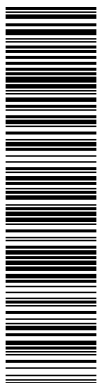


DOCUMENTO CONTRATO MAYOR - INFORME DE NECESIDADES e INSUFICIENCIA MEDIOS: 02 - NECESIDADES e INSUFICIENCIA DE MEDIOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FJ6FG-PZFPO-DLFZ2</b> Fecha de emisión: <b>6 de Mayo de 2024 a las 12:07:35</b> Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Juventud e Infancia. Responsable Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 12/04/2024 09:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 12/04/2024 09:17



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

### **INFORME NECESIDADES DEL SERVICIO E INSUFICIENCIA DE MEDIOS**

A los efectos de su incorporación como documentación preparatoria del contrato que se reseña es preciso llevar a cabo la contratación de FEMANCA 2024 - CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL MANGA DE CÁDIZ con las siguientes características:

DELEGACIÓN / SERVICIO: Juventud e Infancia

OBJETO DEL CONTRATO: el suministro en régimen de alquiler, montaje y desmontaje de carpas, módulos, escenario, vallas, mesas, extintores, material audiovisual y equipos informáticos portátiles necesarios para la realización del Festival Manga de Cádiz, así como cubrir las necesidades eléctricas del evento.

NECESIDAD DEL CONTRATO: Entre los objetivos de la Delegación de Juventud se encuentra el dar respuesta a la demanda de actividades lúdicas, culturales y recreativas planteadas por la población juvenil de la ciudad. Existe en nuestra ciudad un amplio colectivo de jóvenes interesados por la cultura japonesa, que ha llevado a la creación de varias asociaciones juveniles cuyo fin es la divulgación de este tipo de actividades. El Festival Manga de Cádiz, FEMANCA 2024, es una iniciativa que pretende ofertar actividades del mundo de la animación japonesa, video-juegos, juegos de mesa, cultura japonesa y un largo etc. de actividades lúdicas y recreativas. Por otro lado, es función de esta Delegación fomentar las iniciativas juveniles y la capacidad de auto organización de los colectivos que los representan, potenciando también el que ellos mismos sean capaces de organizar sus propios eventos. Es por ello que, desde los inicios del Festival Manga de Cádiz, forman parte de su comité de organización, junto con la Delegación de Juventud, cinco entidades juveniles de Cádiz. Para llevar a cabo este evento, que reúne en nuestra ciudad a más de 19.000 jóvenes durante sus tres días de duración, se necesita una importante infraestructura y materiales que, en régimen de alquiler, son objeto de este contrato.

INSUFICIENCIA DE MEDIOS: La Delegación de Juventud del Ayuntamiento de Cádiz carece de los medios humanos para poder gestionar el servicio que se pretende contratar.

URGENCIA: NO.

DOCUMENTO CONTRATO MAYOR - INFORME DE NECESIDADES e INSUFICIENCIA MEDIOS: 02 - NECESIDADES e INSUFICIENCIA DE MEDIOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FJ6FG-PZFPO-DLFZ2</b> Fecha de emisión: <b>6 de Mayo de 2024 a las 12:07:35</b> Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Juventud e Infancia. Responsable Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 12/04/2024 09:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 12/04/2024 09:17



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

**PRESUPUESTO:**

.	Denominación	NETO	IVA_%	IVA	TOTAL	IVA_txt
1	ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE CARPAS, MÓDULOS, ESCENARIO	31500	21	6615	38115	Iva Incluido
2	SUMINISTRO DEL MATERIAL NECESARIO PARA CUBRIR LAS NECESIDAD ES DE ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN DEL EVENTO.	9000	21	1890	10890	Iva Incluido
3	ALQUILER DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	2000	21	420	2420	Iva Incluido
4	ALQUILER E INSTALACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL	4500	21	945	5445	Iva Incluido
5	ALQUILER DE 100 MESAS PLEGABLES	1500	21	315	1815	Iva Incluido
6	ALQUILER DE EXTINTORES	650	21	136,5	786,5	Iva Incluido
7	ALQUILER DE VALLAS	400	21	84	484	Iva Incluido

*Total: 59.955,50 € €cincuenta y nueve mil novecientos cincuenta y cinco con cincuenta*

**COFINANCIACIÓN: NO ESTA COFINANCIADO**

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica del documento